



ACTA N.º 001
REUNION ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
DE LA FUNDACION INTEGRIDAD SOCIAL PARA LA COMUNIDAD

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 20 días del mes de marzo de 2021, siendo las 09:10 am, se reunieron en la sede social localizada en la Calle 30N No. 2BN-42 Edificio Santiago Oficina 606 de Cali, según convocatoria previa escrita desde el 2 de marzo de 2021, y efectuada de conformidad con los estatutos y la ley.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Elección de presidente y secretario de la reunión
3. Presentación del informe y aprobación de la gestión de la Junta Directiva y del representante legal
4. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2020
5. Presentación y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes
6. Elección de la junta directiva y representación legal.
7. Proyecto de reforma estatutos Art 7, numeral 3 y cambio de domicilio social de la fundación.
8. Solicitud de autorización al representante legal para que la fundación sea readmitida como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta
9. Cierre de la Reunión

Desarrollo del Orden del Día:

1- Llamada a lista y verificación del Quorum:

Siendo las 10:15am se procede a llamar a lista y verificar el quorum: a los cual contestan las personas siguientes:

Nombre y apellidos	Cedula	Poder a nombre de:
Flaubert Arturo Sanchez Muñoz	2.613.195	asiste
Mabel Camacho	29.703.550	William Rodrigo Sanchez
Alba Milena Sanchez Muñoz	29.699.275	asiste
Flobert Camacho Caicedo	2.612.564	William Rodrigo Sanchez
Juliana Sanchez Santafé	38.551.567	Flaubert Arturo Sánchez M.
Lina Jhoana Tangarife Sanchez	29.705.721	Asiste
Eugenia Sanchez Isaziga	67.006.321	No asiste
Francisco Arcadio Sanchez Muñoz	2.612.821	Asiste



Oscar Adolfo Sanchez	6.407.139	Asiste
Hebert Emilio Borrero Rueda	14.947.957	Flaubert Arturo Sanchez M.
Libardo Riascos	2.613.583	Flaubert Arturo Sanchez M.

Verificado y constatado el quorum para esta reunión, se validó que de 11 personas que forman parte del consejo de fundadores, hay 10 votos válidos que corresponden al 90.9%, de los cuales hay 5 personas presente y 5 poderes según el anterior cuadro, lo que indica que hay quórum deliberatorio y se instala la reunión.

2. Elección de presidente y secretario de la reunión

Se procedió a la postulación elección del secretario de la reunión al Sr. Oscar Adolfo Sanchez, con C.C. 6.407.139, y como presidente al Sr. William Rodrigo Sanchez, con C.C. 94.299.975. Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad de los asistentes. Las personas propuestas agradecen los votos de confianza y aceptan tales designaciones.

3. Presentación del informe y aprobación de la gestión de la junta directiva y el representante legal.

El año 2020, un año atípico por pandemia, desde luego afecto sustancialmente las actividades de todas las organizaciones, la fundación integridad social no ha sido la excepción a la regla, la atención disminuyo sustancialmente, no obstante, el programa de formación para el trabajo logro atender unas 44 persona, 20 beneficiarias en el manejo de máquinas plana y fileteadora y 22 en modistería del periodo comprendido del mes de enero a abril del 2020, así:

- Programas de capacitación para la inserción socio laboral "Maywa", programa que formo a 20 mujeres en el manejo de máquinas industriales plana y fileteadora, se logra a quienes finalizan la capacitación derivar a talleres en un porcentaje superior al 55% (Gestión propia).
- Programas de capacitación para la inserción sociolaboral "Maywa Complementario" a la formación en modistería, la fundación facilito sus instalaciones en alquiler, con toda la logística que ella requiere, papelería, publicidad, insumos, etc, para que 22 mujeres se capacitaran en este ámbito complementario a manejo de máquinas plana y fileteadora (Gestión propia / alianza con el SENA).
- Expuestas cada una de las anteriores actividades, se resalta a la asamblea que el grueso de las actividades tiene como beneficiarias a mujeres del municipio y algunas otras de municipio vecinos, quienes con una fuerte



intención de formarse para el empleo se han inscrito en la fundación especialmente en el curso de manejo de máquinas industriales, máquina plana y fileteadora, en la vigencia que finaliza, el curso tiene una intensidad horaria de 100 horas, las 20 beneficiarias se les otorgo una beca individual a razón de \$ 140.000 (ver listado adjunto de beneficiarias) es de señalar que este mismo curso con su intensidad horaria en la capital vallecaucana está valorado en casi \$ 800.000.

La fundación consciente de la alta demanda de operarias en la región suroccidental del Valle del Cauca, aunado a la alta tasa de desempleo en el municipio, hace su apuesta en mantener los cursos años tras año, siendo razones suficientes para que el trabajo social de la fundación continúe apuntado a este colectivo y articulando acciones que les capacite, le ofrezca independencia económica mediante la inserción socio laboral en el mercado laboral local y regional. Esta lectura del informe de gestión se somete a consideración, no sin antes mencionar que una copia de este informe previamente fue remitido a los fundadores junto con la convocatoria, expuesta la gestión, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad (10 votos de 11).

4. Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2020

En este punto se exponen los estados financieros del ejercicio 2020, entre ellos, el estado individual de la situación financiera, estado de resultados y las notas explicativas, documentos que se hicieron llegar a cada uno de los asistentes (fundadores) desde el día 02 de marzo/2020 junto con la presente convocatoria a la asamblea que nos ocupa, estos, se ponen a consideración y son aprobados por 10 votos de 11, es decir por unanimidad.

5. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

Excedentes del ejercicio acumulado	\$ 19.340.349
Excedentes para distribuir	\$ 5.200.000

La destinación de los recursos será para formación para el empleo, en este caso asignación de becas a cursos durante todo el año de manejo de máquinas industriales (plana, fileteadora y collarín), debido a la lectura que hace la fundación habida cuenta campaña de arborización, modistería, y demás cursos dispuesto en alianza con entidades privadas y publica.

6. Elección de la junta directiva y Representante Legal.

En este punto se postula la siguiente plancha a propuesta por el Sr. Oscar Adolfo Sánchez, haciendo hincapié en mayores esfuerzos por parte de la junta en tiempos de pandemia y se requiere aunar mayores esfuerzos para fortalecer la fundación y



sus programas sociales que impacta positivamente. La plancha propuesta es la siguiente.

PLANCHA	
Miembro principal	Miembro suplente
Flaubert Arturo Sánchez M.	Víctor Hugo Romero Sánchez
Melissa Sanchez Garcia	Niyired Cabrera Charria
Cesar Andrés Sánchez	Alba Milena Sánchez

La plancha fue sometida a consideración de los asistentes, como única plancha, aprobada por 10 votos de 11, es decir por unanimidad y representan el 90.9% de los votos, es así como la nueva junta directiva queda conformada tal cual aparece, los dignatarios aceptan la misma y agradecen el voto de confianza.

En cuanto a la elección del representante legal, el Sr. Oscar Adolfo Sanchez, propone la continuidad como representante legal al Sr. William Andrés Sanchez Cano, proposición que se pone a consideración de los asistentes, y con una votación de 10 votos de 11, es decir por unanimidad es reelegido, esta votación representa el 90.9% de los votos, el Sr. William Andrés Sanchez Cano acepta la designación y agradece a todos el voto de confianza.

7. Proyecto de Reforma estatutos Art 7, numeral 3 y cambio de domicilio social de la fundación.

A-Reforma estatutos Art 7, numeral 3

Modificar el artículo solo cuando las circunstancias fiscales así lo exijan

En este punto se pone a consideración de los presentes, la necesidad de modificar el artículo de modificar el artículo 7: Son funciones del concejo de fundadores, en su numeral 3. Elegir al Revisor Fiscal principal y suplente y fijarles su correspondiente remuneración, así.

Ordenamiento actual	Ordenamiento sugerido
Art 7: son funciones del consejo de fundadores	Art 7: son funciones del consejo de fundadores
3. Elegir al Revisor principal y su suplente fijarles su correspondiente remuneración	3. Elegir al Revisor principal y su suplente fijarles su correspondiente remuneración, solo en lo casos que haya obligación para firma de orden tributaria, firma de estados financieros o declaración tributaria, y en este caso podrá facultar a la junta directiva para hacer los nombramientos respectivos.



Se pone a consideración la presente reforma del Art 7: son funciones del consejo de fundadores, se aprueba la modificación por 10 votos positivos, por lo tanto, es aprobada por unanimidad y que representan el 90.9%,

B-Reforma al cambio de domicilio social de la fundación, para este punto el Sr. Flaubert Arturo Sanchez, propone a los asistentes que dado que gran parte de la acciones y actividades que desarrolla la fundación, la justificación se basa en que el municipio de Pradera Valle desde hace varios años, y por decir desde la constitución de la misma de la fundación, es así, que se cuenta con evidencia de un sinnúmero de proyectos desarrollados allí, por lo tanto es meritorio, imperante y necesario que la sede social de la fundación se traslade al mencionado municipio, acto seguido el Sr. Sanchez indica que el nuevo domicilio sea en la carrera 14 N° 7-46 de Pradera, esta propuesta es puesta a consideración, y la asamblea la aprueba por unanimidad por 10 votos positivos que representan el 90.9%, queda aprobado y se conmina al representante legal que proceda en los términos para que se actualice.

8. Solicitud de autorización para que el representante legal inicie el proceso de readmisión de la fundación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta

Se expone a los presentes que es necesario que la fundación regrese de nuevo como contribuyentes del régimen tributario especial, escenario perdido por no la presentación anual del proceso de actualización de esta, se solicita a la asamblea facultar al representante legal para que reinicie el proceso con los consabidos documentos requeridos para solicitar la readmisión de la fundación al RTE, según consta en la página de la DIAN, entre ellos:

Por lo anterior, se requiere con urgencia se proceda a conseguir la readmisión al Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta, se pone a consideración y por mayoría de 10 votos sobre 11 queda aprobado por unanimidad. Los asistentes urgen que el representante legal eleve la solicitud de readmisión correspondiente ante el órgano rector la DIAN.

9. Cierre de la Reunión

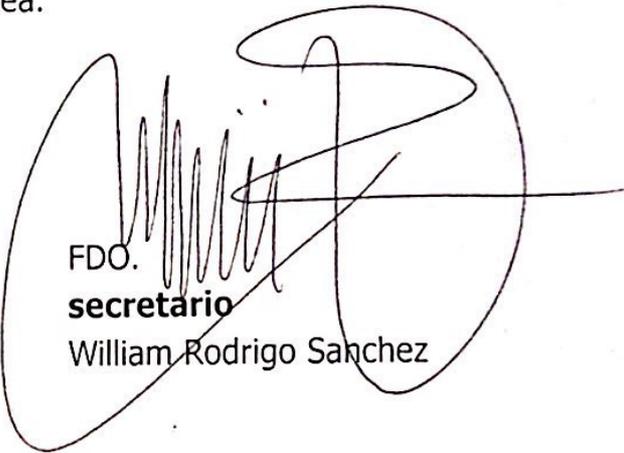
El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por



INTEGRIDAD
SOCIAL

unanimidad. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente levantó la sesión a las 11:12am en el mismo día y lugar donde se desarrolló la asamblea.

FDO. 
Presidente
Oscar Adolfo Sanchez

FDO. 
secretario
William Rodrigo Sanchez